

Programa Internet Rural

CERRAR LA BRECHA DIGITAL

Superar la llamada "brecha digital" para que los habitantes de las zonas rurales tengan las mismas oportunidades de acceso a los servicios de la Sociedad de la Información es el objetivo del convenio de colaboración para la puesta en marcha del programa Internet Rural (Puntos de acceso público a Internet), firmado, el pasado 3 de abril, entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el MAPA, la FEMP y la entidad pública empresarial Red.es

El problema de la cobertura geográfica en el acceso de banda ancha a la red puede agravar la discriminación de estas zonas: en España sólo el 20% del territorio nacional cuenta con ADSL, el 70% de los municipios no dispone de posibilidad de acceso a Internet mediante banda ancha, y en algunas provincias la mitad de la población no tiene acceso a estos servicios. Además, a esto se añade la falta de infraestructura en las áreas rurales por la ausencia de rentabilidad económica para las operadoras de servicios de telecomunicaciones.

Con Internet Rural, que es coincidente con la línea esbozada en el plan de acción eEurope 2005 (aprobado por el Consejo Europeo de Sevilla en junio de 2002), se pretende dotar a los municipios rurales de centros de acceso público a Internet con conexiones de banda ancha, a redes de área local inalámbricas y del equipamiento multimedia. Al mismo tiempo, se quiere facilitar la integración de la tecnología en la vida cotidiana de los ciudadanos de estas zonas rurales.

Los beneficiarios del programa son los municipios que se encuentran fuera del área de

cobertura de tecnologías convencionales de banda ancha (Líneas ADSL o cable).

Las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares o, en su caso, Comunidades Autónomas uniprovinciales son las encargadas de presentar los proyectos. Para la presente convocatoria el plazo de recepción de propuestas ha quedado cerrado el pasado 16 de mayo de 2003. Los proyectos van a ser valorados según varios criterios como la población del municipio, su carácter rural, la situación geográfica desfavorecida, el peso del sector primario y la valoración de los servicios ofrecidos por los municipios y diputaciones.

Los beneficiarios del programa son los municipios que se encuentran fuera del área de cobertura de tecnologías convencionales de banda ancha

La inversión estimada es superior a 30 Meuros en el periodo 2002-2005, con aportaciones de la entidad pública Red.es, MAPA, Ministerio de Ciencia y Tecnología y Corporaciones Locales.

Varias son las actuaciones comprendidas en el programa, entre ellas, la instalación en cada municipio beneficiario de un punto de acceso público a Internet de banda ancha, previsiblemente vía satélite, dotándolo de infraestructuras de redes de área local internas y del adecuado equipamiento y aplicaciones informáticas básicas para facilitar la conexión gratuita a Internet de los usuarios. También se realizará el soporte y el mantenimiento óptimo de los equipos y servicios durante tres años. Además se desarrollará un portal de servicios a poblaciones rurales. La elaboración, diseño, mantenimiento, actualización y alojamiento de páginas web de los municipios, junto a la formación y dinamización en tecnologías de la información serán otras de las actuaciones claves del programa. 🌱